

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Abril del 2012

Señores
Accionistas de LINTERA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito poner a consideración de Uds. Y de acuerdo a los literales 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento el informe anual del Ejercicio económico del 2011 de LINTERA S.A.

LINTERA S.A. no realizó ninguna actividad comercial en el año 2011 por la INESTABILIDAD ECONOMICA del país, que desde 1998 no ha podido superar esta irregular operatividad en la Banca y Comercio en General.

Muy atentamente.



C.P.A. Carlos E. Ponce Reyes
Comisario Principal
C.I.# 0900876319